



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46732/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 841/14, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Leg. 30.216 en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Orgánica Biológica (I.B.) con carga anexa en Química Aplicada (Ing.) del Departamento Química de la citada Facultad; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

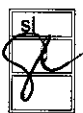
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 841/2.014 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Leg. 30.216 en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Orgánica Biológica (I.B.) con carga anexa en Química Aplicada (Ing.) del Departamento Química de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Salvatierra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 69